

EDICTO

Nº Edicto: 997

Carátula: LAVEZZO ELIDA BLANCA Y OTROS C/ COSTERG Y BIGOT NOEMI BELIA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-684-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5717

Texto del edicto:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3 de Viedma, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Leandro Javier Oyola, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a los herederos de los Sres. Osvaldo René Costerg y Bigot, Arnaldo Oscar Costerg y Bigot, Noemí Belia Costerg y Bigot y Edmee Nair Costerg y Bigot y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir identificado como lote 15 de la manzana 1, inscripto al Tº 373 Fº 136, para que en el plazo de diez (10) días se presenten en los autos caratulados "LAVEZZO ELIDA BLANCA Y OTROS C/ COSTERG Y BIGOT NOEMI BELIA Y OTROS S/ USUCAPION" Expte. Nº A-1VI-684-C2018, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial. Viedma, 17 de octubre de 2018.-